

## PRECISIONES SOBRE EL RETABLO MAYOR QUE PINTÓ PEDRO MACHUCA PARA SAN ANDRÉS, DE JAÉN

Por José Domínguez Cubero  
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

SABIDO es cómo el toledano Pedro Machuca, «águila» de nuestro Renacimiento, tras regresar de Italia, dejó en Jaén, en 1520 (1), su hasta ahora primera muestra pictórica conocida, el retablo para Nuestra Señora de Consolación, que se guardaba hasta su desaparición en la catedral. Con este retablo se nos adelanta la obra del pintor a lo que practicó después en Granada trabajando en su Capilla Real, para cuyo fin se ha pensado que bajó a estas tierras sureñas junto a las celebridades de Jacobo Florentino y el mismo Alonso Berruguete.

Su arte, a partir de entonces, nunca se va a ver desconectado con el Santo Reino, incluso marcando su manera en la corriente pictórica que los artífices locales iban dejando. Personalmente intervino en dos retablos de la parroquia de San Ildefonso, de Jaén, uno para la Virgen de la Capilla y otro para la Capilla Mayor (2). En la catedral dejó, aparte del referido de la Consolación, el que queda en la Sala Capitular o Capilla de San Pedro de Osma, otro desaparecido que contrató finalizando sus días para el arcediano de Úbeda, don Pedro de Ocón, y un cuadro de la Virgen de la Cinta que guarda el Museo Diocesano. De su mano se ha dicho que es un

---

(1) Don Manuel GÓMEZ-MORENO dejó escrito en su trabajo *Las Águilas del Renacimiento Español* (Ed. Xarait, Madrid, 1983, págs. 100, 103, 104), una relación de los retablos que hizo Machuca para el Reino de Jaén con ausencia de los pintados para San Ildefonso de la capital.

(2) Tomamos el dato de GALERA ANDREU («Arte», en *Historia de Jaén*. Diputación de Jaén, 1982, pág. 617).

bello tríptico, recuperado de la destrucción en 1927, cuando se encontraba presidiendo la capilla del castillo de Lopera, donde era comendador don Juan Pacheco, y que pudo ver Post en una colección particular de Córdoba. El que se le atribuyó en la capilla que fundó don Pedro González de la Cueva, en Santa María, de Úbeda, parece no corresponder a su mano, tras recientes averiguaciones.

No se puede negar la gran actividad desplegada en la diócesis por el polifacético Machuca desde su residencia granadina, como escudero del alcaide de la Alhambra, que algo pensamos que debió influir el cargo en sus labores giennenses, sobre todo en tiempos en que gobernaba la sede eclesiástica don Francisco de Mendoza, entre 1538 y 1543, pues este prelado era hermano de don Luis de Mendoza, su señor y mecenas en la corte, cuyo puesto de capitán general de Granada y alcaide de la Alhambra era desempeñado por el mitrado giennense cuando la ausencia del titular era un hecho.

De una u otra forma Pedro Machuca tuvo mucho que ver con el arte de nuestra tierra, incluso en lo arquitectónico, no en vano se le ha relacionado influyendo en lo relacionado por Vandelvira en la nueva catedral, sobre todo en la sala capitular (3), donde luce el referido retablo de San Pedro de Osma. Más dificultad hay en aceptarle como gestor del sepulcro de arcosolio, en el presbiterio de la iglesia parroquial de Lopera, donde se entierra doña Marina de Torres, y que fuera levantado por su hijo don Juan Pacheco, el mencionado comendador. Aunque no escapa a las formas que se hacen en Jaén hacia la mitad de siglo, no se aviene bien con el racionalismo clasicista que despliega Machuca; y la atribución que a él hace Galera (4), pensamos esté debida a las relaciones que debió tener el mentado comendador con el artista en atención a las pinturas mencionadas que se guardaban en el castillo de la población, donde residía tan noble familia.

No se ha delimitado todavía en qué fechas o períodos fue más densa su actuación en el reino giennense; ahora bien, lo que sí podemos asegurar es que la última década de su vida, hasta 1550 en que fallece, su presencia en Jaén está muy reflejada por la documentación. Es el momento de los retablos de San Pedro de Osma, del que se encarga para el arcediano de Úbeda y de éste de San Andrés, aunque de todos ellos pensamos que el primero tal vez sea el último.

---

(3) CHUECA GOITIA, F.: *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Instituto de Estudios Giennenses, 1971, pág. 183.

(4) GALERA ANDREU, *op. cit.*, pág. 618.

Basamos la afirmación en el documento de finiquito (Apéndice documental, documento número 1) que otorga la iglesia aludida al pintor, fechado en 11 de agosto de 1547, cuando ya el retablo estaba concluido, según se deduce de las propias palabras del mismo Machuca: «...que pinté y doré yo e otros pintores...». Dicho que, aparte de servirnos en apoyatura de lo pretendido para la fecha, asegura una autoría plena a su persona, donde intervino su mano, así como la de otros pintores locales que formarían su taller jiennense y que después comentaremos. Además, sírvenos también para asegurar su conclusión el hecho de que ya se había tasado su totalidad en precio de 244.000 mrs., unos 653 ducados y medio, una cifra respetable, poniendo por su parte la mitad del salario al tasador, que fue de 15 reales, que se le abonaron al pintor afincado en Jaén, Lucas Sánchez, de buen crédito en la ciudad.

Tardó mucho la iglesia de San Andrés en liquidar la deuda con el pintor (5). Aún mucho tiempo después de muerto los herederos siguen recibiendo entregas por manos de Pedro Gómez, pintor, hijo del también pintor y dorador Lorenzo Gómez, fallecido en ese momento pero que había intervenido en el retablo como también lo hiciera el más prestigioso de los entalladores de Jaén en ese tiempo, Juan de Reolid. Hasta 1560 llegan las cuentas, en ese instante pagando a los doradores, hermanos Pedro y Francisco Gómez, seguramente unas obras ajenas a aquéllas de Machuca.

Ahora veamos los nombres de los artistas jiennenses citados en el documento de finiquito como colaboradores con Machuca.

Comencemos por el tasador Lucas Sánchez. Con el apellido Sánchez hay una serie de pintores en Jaén del XVI que hasta los momentos actuales no se sabía con claridad si formaban dinastía o, por el contrario, les faltaba parentesco. Hoy sabemos que todos parecen arrancar del citado Lucas Sánchez y de un tal Antonio Sánchez, también pintor, procedentes de tierras salmantinas, por lo menos el testamento de Lucas (6) hace referencias muy claras para pensar que fueran oriundos de ese lugar. Así, cuando nombra a su esposa Catalina de Fermoselle, alude a una deuda que le debía don García Manrique y doña Francisca de Benavides, vecinos de Salamanca, por

---

(5) ORTEGA SAGRISTA («Arte y artistas en la Santa Capilla de San Andrés», *B.I.E.G.*, núm. 30, 1961, págs. 28 y 30), fue el primero que, tras consultar el Archivo de la Santa Capilla, notificó la obra de Machuca en San Andrés, precisamente relatando estas deudas que comentamos con los herederos del famoso pintor.

(6) Testamento de Lucas Sánchez, pintor, Archivo Histórico Provincial de Jaén (A.H.P.J.), escribano Martín Sánchez Cachiprieto, legajo 334, folio 790.

el tiempo que ésta les sirvió. Y en otra ocasión indica a sus hijos y herederos, el pintor Juan Sánchez Fermoselle y un tal Cristóbal, que ignoramos si era de la profesión, que cobraran los retablos que había pintado en la zona salmantina, concretamente en tierras de Ledesma. Hay otros Sánchez que actúan ya en el último tercio del siglo, son Miguel y Antonio Sánchez, cuyo parentesco exacto no está definido, aunque tal vez pudieran ser descendientes del citado Juan Sánchez de Fermoselle. Si así fuera la dinastía alcanzaría la cuarta generación en los pintores Baltasar de Narváez y Josepe del Olmo, descendientes filiales respectivamente de Miguel y Antonio (7).

Se conoce poco de sus amplias obras. En 1527, Lucas Sánchez ya trabajaba en Jaén, justamente en ese año se obligó a pintar un retablo para el corregidor don Rodrigo de Córdoba (8) con la fianza de Maestro Bartolomé y en 1553, el año en que hace testamento y debió fallecer, tasa, junto con el entallador Cristóbal Téllez, el monumento que construyó la catedral para el Jueves Santo (9). Entre estas fechas quedaría una obra que hoy se ignora, no sólo de este pintor, sino de sus supuestos y seguros sucesores, aunque hay una excepción que puede servir de gran utilidad para apreciar la impronta de Machuca en la pintura jiennense del momento renacentista. Nos referimos a la fortuna que sonrió a Galera Andreu (10) al descubrir un retablo en la capilla de San José, de la catedral jiennense que, aunque algo dislocado en su actual constitución, conserva pinturas hechas por Miguel Sánchez y Antonio Sánchez, realizadas hacia 1578, en un estilo muy cercano al practicado por Pedro Machuca, motivo que nos lleva a pensar que éste fuera el tono que marcaba la pintura de los Sánchez desde que Lucas, practicando u observando al toledano, se incorporara a su escuela. Asunto que en parte queda corroborado por el simple hecho de que fuera precisamente este Sánchez el elegido por Machuca para tasar su retablo.

Otro pintor referido en el documento de finiquito es Lorenzo Gómez, aparecido como tal en Jaén por lo menos desde 1523 (11). Este artífice, co-

(7) A.H.P.J., legajo 668, folio 775 y legajo 723, folio 587.

(8) GALERA ANDREU, P., «En torno al Maestro Bartolomé y su taller a propósito de su Testamento». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1984, pág. 204.

(9) Archivo de la Catedral de Jaén. Libros capitulares, 1-1-3, folio 114, año 1553.

(10) GALERA ANDREU, P., y ULIERTE VÁZQUEZ, M.<sup>a</sup> Luz, «El retablo de la Capilla de San José en la catedral de Jaén: una pieza olvidada del siglo XVI», en *Códice*, año II, 1987, págs. 7-13.

(11) En esta fecha da conformidad a la labor de pintura de un retablo que pinta Lorenzo Gómez para Beas el entallador Gierero. Véase mi trabajo «Aspectos del plateresco giennense. El entallador Gutierre Gierero», *B.I.E.G.*, núm. 115, pág. 73.

mo la mayoría de cuantos pintores formaban plantilla en la ciudad, atendían a pintar de pincel y dorar al mismo tiempo, que parece ser que en la ciudad no había establecido gremio que delimitara jurídicamente estas dos actividades (12). Así que Lorenzo Gómez unas veces aparece pintando escenas de retablos, como ocurre el 1523 en la iglesia de San Francisco de Beas, otras haciendo lo mismo en imágenes tal y como ocurrió con el San Roque que talló Gierero para Arjona (13) y, a veces, dorando, según vemos en el caso que nos ocupa. Todavía dos datos más, uno de 1523 en que le encontramos arrendando casa en la collación de San Ildefonso (14), y otro de 1528 en que recibe por mozo de aprendiz a Cristóbal, hijo de Juan Solís, por tiempo de ocho años (15).

Que formó dinastía ya lo sabemos. Precisamente sus hijos Pedro y Francisco los hemos visto actuantes en el dorado de otras partes que se hicieran al referido retablo, tras lo ejecutado por Machuca.

Pero además, según el referido documento, Lorenzo Gómez trabajó en el retablo que pintó el ubetense Alonso de Villanueva para el presbiterio de San Nicolás, de Úbeda. Una deuda de Gómez al pintor Villanueva es saldada por el mayordomo de San Andrés, Andrés Carrillo, con cargo a los trabajos hechos en su mayordomía y que Machuca anota «para que a mí se me tomen en cuenta por los herederos». Aún eran menores de edad aquellos pintores, sus hijos y herederos, pues se menciona a un tal Alonso de Zamora, trapero, como guardador, recibiendo «tres mil mrs. en cuenta de los mrs. que se le deben del dorar del dho retablo».

No anduvo solo Lorenzo Gómez dorando en el retablo, el pintor Pero Hernández del Huerto le formó compañía, así como el batidor Morales, que debió ser de buen predicamento en su oficio, ya que posteriormente preparó los panes de oro para dorar la reja que hizo Maestro Bartolomé para la capilla mayor de la catedral de Coria (16).

Pero Hernández del Huerto también sabía pintar de pincel alternando con el dorado de retablos e incluso se distinguió entonando rejas. De «colo-

---

(12) ULIERTE VÁZQUEZ, M.<sup>a</sup> Luz de, *El retablo en Jaén (1580-1800)*, Ayuntamiento de Jaén, 1986, pág. 49.

(13) DOMÍNGUEZ CUBERO, J., «*Aspectos del plateresco...*», pág. 77.

(14) A.H.P.J., escribano Pedro de Ojeda, legajo 79, folio 101.

(15) A.H.P.J., legajo 40, folio 569.

(16) DOMÍNGUEZ CUBERO, J., *La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Inédita.

rado» pintó unas para la iglesia ésta, de San Andrés (17), y quizá tuviera que ver con los estofados y dorados que policromaron la hermosa obra de Bartolomé de Salamanca en la Santa Capilla, del mismo templo.

En el referido retablo, se encargó de dorar «los pedestales y de otras menudencias», por lo que cobró junto con el aludido Morales 2.844 mrs. Pero su obra en Jaén fue muy extensa. En 1516 aparece haciendo un arriendo de casa en la collación de San Ildefonso (18). En 1528 se obliga a pintar un retablo que hizo el entallador Miguel de Resinas para Santa Quiteria en el convento de San Jerónimo (19). En 1537 toma por aprendiz al mozo llamado Jerónimo (20), hijo de Lope de Peralta, de Jaén, y en 1547 testó (21), ordenando ser enterrado en San Andrés y dando relación de un gran número de obras que tenía comenzadas, síntoma inequívoco de fama. Entre ellas figuran: un retablo para Las Navas, un sagrario para el lugar de La Mancha, un cuadro de la Trinidad para la iglesia de Arjonilla, un sagrario para la Magdalena, de Jaén, y un retablo para Torredonjimeno. De todo esto y de otras obras que hiciera nada se sabe. Sin embargo, el hecho de haber participado en el equipo de Machuca nos inclina a pensar, como en los casos anteriores, que también debió quedar atrapado estilísticamente en la manera del toledano, con lo cual no se hace más que afianzar la idea, ya compartida por la crítica, de que la pintura renaciente en Jaén fue tildada en gran manera con la influencia de Pedro Machuca.

---

(17) Debe tratarse de Juan de Morales, el que se comprometió junto con el dorador Álvaro de Dueñas en dorar la reja que hizo Maestro Bartolomé para la capilla mayor de la catedral de Coria (Cáceres). *Ibidem*.

(18) En unión del clérigo Ruy López del Huerto, el pintor arrendó unas casas en la collación de San Ildefonso, de Jaén (A.H.P.J., escribano F. Salido, legajo 28, folio ?).

(19) A.H.P.J., legajo 40, folio 136.

(20) A.H.P.J., escribano Diego Rodríguez, legajo 269, a 12 de octubre de 1537.

(21) A.H.P.J., escribano Francisco de Salido, legajo 59, folio 562.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento núm. 1

*A.H.P.J. Leg. 302. Fol. 574. Escribano Juan de Herrera.*  
Jaén, 1547, agosto, 11.

Al margen: Finiquito de la yglesia de Santo Andrés.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro / de Machuca, pintor, veçino que soy en la çiuudad / de Granada, estando al presente en la muy no / ble famosa y muy leal çiuudad de Jahen, guarda y de / fendimiento de los Reinos de Castilla, digo / que por quento yo ove y tengo de aver por ra / zón del retablo que pinté y doré yo e otros pintores por mi para la yglesia de Santo Andrés desta çiuudad / de Jahen, dozientos y treynta y seys mill / mrs. de la moneda usual porque no embargan / te que se taso en doscientos y quarenta y quatro mill mrs. y sobra de la dha tasa a la dha yglesia diez y ocho mill mrs. por manera que restan / los dhos dozientos y treynta y seys mill mrs por / ende por la presente otorgo y conozco que / en cuenta dellos estan rescibidos por mi y por / las personas que de yuso yran declaradas / ciento y tres mill mrs. de la moneda usual en las partidas siguientes:

que rescibió Lorenzo Gómez pintor / de los mayordomos de la dha iglesia / de Santo Andrés en cuenta de lo que él doró / en el dho retablo que entra en la tasación / de suso contenida treynta y ocho / mill y setecientos y cinquenta mrs. / y más que se dieron para vestir a los hijos / del dho Lorenzo Gómez después de / su falleçimiento mill y doscientos y / cinquenta mrs. que son todos quarenta / mill mrs. y estos están con su conos / cimiento que tengo dado al mayordomo de la dha yglesia.

Que rescibí yo en vezes de los mayordomos / de la dha yglesia otros treinta /

y cinco mill mrs e mas otros cinco /  
mill y qui<sup>os</sup> mrs en veynte y quatro /  
dias del mes de setiembre del (vuelto) /  
año de mill y qui<sup>os</sup> y quarenta ay /  
uno años que son todos quarenta mill y /  
qui<sup>os</sup> mrs y estas dos partidas y la /  
partida de los quarenta mill mrs. del  
partido antes deste estan en un cono- /  
samiento que yo di al dho dia.

Que dió y pagó Andrés Carrillo /  
de Toledo, mayordomo de la dha Y /  
glesia a Alonso de Villanueva pin- /  
tor, vecino de la çiudad de Ubeda por man- /  
damiento de los jueces eclesiásticos deste /  
obispado doce mill e ochocientos /  
y noventa y un mrs. que le debía /  
al dho Alonso de Villanueva el dho Lorenzo /  
Gómez, pintor, de lo que había recibido /  
por un retablo de la yglesia /  
de San Nicolás, de la çiudad de Ubeda /  
e yo los recibo en cuenta con que se me /  
han de dar por el dho Andrés de Toledo /  
las escrituras y recibidos por /  
donde los pago para que a mi se me /  
tomen en cuenta por los herederos /  
del dho Lorenzo Gómez. /

Que me dio y pago el dho Andrés Ca- /  
rrillo de Toledo, mayordomo de /  
la dha yglesia a Alonso de Zamora /  
trapero, vecino desta çiudad, guardador /  
de los menores hijos del dho Loren- /  
zo Gómez tres mill mrs. en cuenta /  
de los mrs. que se le deben del dorar del /  
dho retablo que entra en el número /  
y tasa principal y los dió por /  
virtud de un mandamiento del señor provi- /  
sor deste obispado el qual me entre- /  
gó el dho Andrés de Carrillo con car- /  
ta de pago a las espaldas como /  
los recibió el dho Al<sup>o</sup> de Zamora (vuelto) /

Que rescibo en quenta seys ducados /  
 y medio por un asno que me vendió /  
 en el dho prescio y el dho Andrés Ca- /  
 rriño dize que los dió por mi al dho /  
 vicario por virtud de una carta /  
 en favor mia./

Que se dieron por mi a Lucas Sánchez,  
 pintor, por la mitad del salario de /  
 tasar el dho retablo siete reales /  
 y medio porque la otra mitad pagó la yglesia. /

Que dió y pagó el dho mayordomo a /  
 Pedro Hernández del Huerto, pintor,  
 y a Morales, batidor de oro, dos /  
 mill y ochocientos y quarenta y /  
 quatro mrs. del dorado de los pe- /  
 destales y de las otras menudencias /  
 que quedan por hacer del dho /  
 retablo que quedaban a mi cargo de se /  
 hacer y se hicieron /

Que me dió y pagó así mismo el dho /  
 Andrés Carrillo de Toledo mayor- /  
 domo de la dha yglesia mill y seten- /  
 ta y dos mrs, y medio./

Y en las dhas partidas se cumplen los dhos ciento y / tres mill mrs. de suso  
 declarados que asi estan pagados / en cuenta de los dhos doscientos y treinta y seis /  
 mill mrs. de los quales dhos ciento y tres mill / porque se me han rescibido en forma  
 de suso contenida / (...) renuncio la eseuçion de la / pecunia y de la cosa no vista  
 ni rescibida y de los dhos / ciento y tres mill mrs. doy carta de pago / y finiquito  
 a la dha yglesia y a su mayordomo en su / nombre en la dha forma, y para valida-  
 ción de ello obligo (vuelto) a mi y a mis bienes avidos y por aver y esto obra / contra  
 que hasta agora están rescibidos en cuenta de los dhos doscientos y treynta y seis  
 / mill mrs. y no más. E yo el dho Andrés Carrillo / de Toledo, mayordomo de la  
 dha yglesia de Santo An / drés, que a lo susodho soy presente, conozco y otorgo  
 / en nombre de la dha iglesia y fábrica della / esta escritura y rescibo en favor de  
 / la dha yglesia el otorgamiento della y obligo / me de dar y entregar a vos el dho  
 Pedro de Ma / chucalas dhas escrituras y recibidos como pagar / los dhos doze mill  
 y ochocientos y noventa y / un mrs al dho Al<sup>o</sup> de Villanueva por el dho Loren-  
 zo/Gómez .....

..... ques ffa y otorgada esta / carta  
en la dha çudad de Jahen, ante Johan de Herrera escribano público en mi escrito-  
rio / a once días del mes de agosto año del / nascimiento de Nro Salvador Ihuxpo  
de mill y / quinientos y quarenta y siete años, testigos que son / presentes a su otor-  
gamiento el señor Gaspar / Velez veintiquatro y Alonso García / escribano de sus  
majestades y Alonso de Avila vº en Jahen / y lo firmaron de sus nombres los dhos  
otorgantes en el Rº de mi el dho escribano.

Johan de Herrera  
escribano pº

Andrés Carrillo

Pedro  
Machuca